

211

Sesion del dia 10 de Noviembre de 1858.

Principió por la lectura de la Sesion del dia anterior; del Estado de las fuerzas sutiles de 8 del corriente; y del Parte del General del 4.º Exército del J.

Seguidamente se procedió a la eleccion de los Sres. Diputados que han de componer el Tribunal de Cortes; y resultaron electos por pluralidad de votos el Sr. Villafañe con cuarenta y quatro: El Sr. Rosas con cuarenta y siete: El Sr. Disperguer con treinta y tres: El Sr. Lopez de la Plata con treinta; y el Sr. Moragues con treinta y tres: Y se acordó, que en la Sesion publica del dia de mañana se leyere dicha eleccion, y se pudiese en noticia del Consejo de Regencia para su gobierno.

Se leyó un oficio del Sr. Valiente en fecha del dia de ayer abordo del Navio Asia, en el qual reitera su solicitud de licencia para pasar a Fanger a recobrar su salud; manifestando, que a no ser cierto su quebranto, no huviera molestado la atencion del Congreso sobre dicho asunto, y que esperaba que S. M. adheriria desde luego a ella, por que hiva

muy pronto a faltarle el triste consuelo del albergue que
tenia: Se le concedió dicha licencia por el termino de dos
meses, y se acordó, que en la Sesion publica del dia de
mañana, se diere cuenta de la contestacion de las Cortes a la
primera solicitud de dicho Sr. Valiente; del referido oficio; y
de la resolucion de S. M.

Y se levantó la Sesion.

Antonio Larrabal
Presidente.

Jose de Cea
Dip. de S. M.

Juan de Calle
Dip. de S. M.